



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15054

11/07/2017

42571

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que la ejecución de la depuradora de Nerja está en un 93% y su emisario en un 70%.

Se informa, asimismo, que la Unión Temporal de Empresas (UTE) adjudicataria está en concurso de acreedores.

La primera solución planteada es la cesión administrativa de las obras a otra empresa para que finalice las obras. De no ser viable esta opción, se tramitará la resolución con la UTE adjudicataria y se contratará una nueva empresa adjudicataria para acometer lo pendiente.

El objetivo es agilizar las actuaciones todo lo posible a fin de que la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), de Nerja, se encuentre operativa en el año 2018.

Madrid, 05 de octubre de 2017